



CONTRALORIA GENERAL DE
CALDAS



Radicado número:

2022-EI-00001388

12/10/2022 02:26:58 PM Folios 1

Manizales, octubre de 2022

Abogado

DIEGO ALEJANDRO TAPASCO LOPEZ

Contralor General(E)

Contraloría General de Caldas

Manizales.

Asunto: Rendición de Cuentas de la Asociación Aeropuerto del Café vigencia año 2022.

Atento saludo,

De conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo Segundo de la Resolución No. 0196 del 25 de mayo de 2018, por medio de la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas de los sujetos vigilados por la Contraloría General de Caldas y se derogan algunas disposiciones y el Parágrafo del Artículo 2° de la Resolución Interna No. 051 del 21 de abril de 2016, por medio de la cual se reglamenta la Rendición de Cuentas de la Asociación Aeropuerto del Café, me permito informarle que se estableció la fecha para la RENDICION DE CUENTAS DE LA VIGENCIA 2022 por parte de la ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, así:

Fecha: **19 de NOVIEMBRE 2022.**
Lugar: **TERRAPLEN 5 HITO 1. PROYECTO AEROCAFÉ**
Municipio: **Palestina, Caldas.**
Hora: **10: a.m.**

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes

cordialmente,

AMPARO SÁNCHEZ LONDOÑO

Gerente